



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro 010A

(Julio 26 de 1.991)

FOR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE
PARA LA VINCULACION DEL MUNICIPIO DE SANTA
ROSA DE OSOS, A LA FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL NORTE.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus fa-
cultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1333 de
1.986 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Municipio de Santa Rosa de Osos, en la actualidad, no cuenta con un Centro de Educación Superior de nivel presencial.
- Que Santa Rosa de Osos, requiere de Centros de Educación Superior para un mejor desempeño de sus habitantes en las labores cotidianas.
- Que el Municipio de Santa Rosa de Osos, ha tenido en los últimos años, un desarrollo acelerado en el Sector Agropecuario.
- Que el Municipio posee un establecimiento de educación secundaria en la modalidad agropecuaria.
- Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Vincular al Municipio de Santa Rosa de Osos a la Fundación Universitaria del Norte, siempre y cuando la Fundación implemente un programa a nivel agropecuario en esta Población.

ARTICULO SEGUNDO:

Facúltase al Alcalde Municipal, para que dentro del Presupuesto se haga los traslados necesarios, hasta por SEIS MILLONES DE PESOS M.L.C. (\$ 6.000.000.00.m.l.c.) para los aportes a la Fundación previo cumplimiento del Artículo anterior.

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición, sanción y publicación legal.

DADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS VEINTISEIS (26)
DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991)

CONCEJO MUNICIPAL
JESSE ANTONIO GONZALEZ A.
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
FERNANDO GOMEZ OREGO.
Secretario.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES, DURANTE LOS
DIAS VEINTICUATRO (24) DEL MES DE MAYO, SIETE (7) DEL MES DE JUNIO Y VEINTI-
SEIS (26) DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1.991).

SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
FERNANDO GOMEZ OREGO
Secretario.